

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 167 Fecha Estado: 07/12/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210005500	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LA HACIENDA SAS	Auto ordena entregar titulos ORDENA ENTREGA DE TÍTULO A PERITO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	06/12/2023		
05001310300220230009300	Verbal	GABRIEL JAIME MEJIA VALENCIA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	Auto corre traslado INCORPORA ESCRITOS. CORRE TRASLADO AL EXTREMO PASIVO DE LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN Y DEL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES, PRESENTADOS POR LA PARTE DEMANDANTE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	06/12/2023		
05001310300220230022200	Tutelas	CARMEN CELSA GARCIA RODRIGUEZ	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	Auto requiere DICIEMBRE 6 DE 2023. REQUERIMIENTO PREVIO A LA APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	06/12/2023		
05001310300220230027600	Tutelas	BERNARDO DE JESUS BEDOYA CORREA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto impone sanción DICIEMBRE 6 DE 2023. IMPONE SANCIÓN POR DESACATO A SENTENCIA DE TUTELA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	06/12/2023		
05001310300220230040300	Verbal	MARIA WHITER ZABALA GONZALEZ	PAOLA ANDREA MORENO TAPIAS	Auto admite demanda 06/12/2023. ADMITE DEMANDA. CONCEDE AMPARO DE POBREZA	06/12/2023		
05001310300220230041000	Verbal	CROMICA ZOMAC SAS	D&J ENTERTAINMENT S.A.S.	Auto admite demanda 06/12/2023. ADMITE DEMANDA, FIJA CAUCIÓN	06/12/2023		
05001310300220230043500	Verbal	JAIME ERNESTO VELASQUEZ LUGARD	CARLOS EDUARDO MURILLO GOMEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA PARA QUE LA PARTE ACTORA SUBSANE REQUISITOS DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	06/12/2023		
05001400300920230139401	Tutelas	MARIA ALGIRA ALVAREZ DE SOLIS	EPS SAVIA SALUD	Auto confirmado 6-12-2023 CONFIRMA SANCIÓN.	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020230143801	Tutelas	LUZ ADELFA QUIÑONES SANCHEZ	SAVIA SALUD EPS	Auto confirmado 6/12/2023. CONFIRMA SANCIÓN	06/12/2023		
05001430301020230043101	Tutelas	FRANCY ADRIANA SANDOVAL	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE AGRICULTURA ORGÁNICA DE COLOMBIA - APROOCOL	Auto decreta nulidad 06/12/2023. DECLARA NULIDAD, ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE PARA LO PERTINENTE	06/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)